

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022 - 2026

UNIVERSIDAD DE CALDAS PÚBLICA, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - <u>PEI</u> (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - <u>PDI</u> (Eje estratégico) |
|------------------|--|---|--|---|--|
| | EJE | LINEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| BIENESTAR | Construcción de paz, territorio y ciudadanía | Construcción de paz + Equidad, diversidad e inclusión + Diálogos significativos | Nodo de reflexión y diálogo permanente + Práctica Institucional de paz + Programa de familia, universidad y contexto + Apropiación de la diversidad étnica y cultural + Universidad inclusiva + Fomento a la equidad de género y protección a las diversidades sexuales + Democracia universitaria | <u>Principios rectores:</u> c) El respeto por las diferentes manifestaciones culturales. e) El ejercicio democrático del saber. f) La protección y conservación de los bienes y valores culturales y naturales de la nación y de la región. h) La dignificación humana, social y cultural. j) La formación para la democracia, la paz y el desarrollo. k) El reconocimiento e impulso de distintas formas de ver y sentir el mundo. | Equidad y pluriversidad |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - <u>PEI</u> (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - <u>PDI</u> (Eje estratégico) |
|------------------------|---|---|---|---|--|
| | EJE | LINEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| INFRAESTRUCTURA | Cultura de la calidad y la excelencia + Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro | Consolidación y Gobierno del Campus + Universidad Digital Innovadora y Global | Gobernanza del ordenamiento físico + Hospital Universitario + Edificio de Ingenierías + Centro Cultural Universitario -CCU + Residencias Femeninas + Ciudadela estudiantil Magdalena Caldense | Todos los principios rectores del PEI y las metas de la acción prospectiva. <u>Objetivo:</u> d) Prestar a la comunidad un servicio con calidad <u>Meta:</u> Adecuar la infraestructura física, los equipos y los laboratorios a las nuevas exigencias de desarrollo académico e investigativo y racionalizar su utilización de acuerdo con este fin. | Equidad y pluriversidad |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - <u>PEI</u> (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - <u>PDI</u> (Eje estratégico) |
|-------------------|---|--|---|--|--|
| | EJE | LINEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| TECNOLOGÍA | Cultura de la calidad y la excelencia + Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro + Sostenibilidad y gobernanza de lo público | Consolidación y Gobierno del Campus + Universidad Digital Innovadora y Global + Gobierno abierto y participativo | Gobernanza del ordenamiento tecnológico + Infraestructura Digital +Virtualidad con calidad + Digitalización de procesos | <u>Objetivo acción prospectiva:</u> Crear un sistema de información universitaria que facilite los procesos de autoevaluación y acreditación de los diferentes programas. <u>Meta:</u> Adecuar los sistemas de apoyo informático a las nuevas exigencias de desarrollo académico e investigativo y racionalizar su utilización de acuerdo con este fin. | Gobernanza, gobernabilidad y sentido de lo público |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - <u>PEI</u> (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - <u>PDI</u> (Eje estratégico) |
|---------------------------------------|--|---|---|---|---|
| | EJE | LINEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| DESARROLLO DE LA INVESTIGACION | Cultura de la calidad y la excelencia + Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro + Construcción de paz, territorio y ciudadanía (eje 4) | Gestión de la investigación + Universidad digital, innovadora y global + todas las líneas del eje 4, como una línea transversal en todos los proyectos de investigación | Investigación de alto impacto + Potenciación de la ASCTI&A + Ecosistemas de innovación + todas las líneas y acciones específicas del eje 4, como acciones transversales en todos los proyectos de investigación | <p>Se asocia con el eje de cultura de la calidad y la excelencia con: Todos los principios rectores del PEI y las metas de la acción prospectiva. <u>Objetivos:</u> K) Asimilar críticamente y crear conocimiento</p> <p>Se asocia con el eje Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro: <u>Objetivos:</u> e) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional. h) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional m) Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.</p> <p>Se asocia con el eje de construcción de paz, territorio y ciudadanía en: <u>Principios rectores:</u> e) El ejercicio democrático del saber f) La protección y conservación de los bienes y valores culturales y naturales de la nación y de la región. j) La formación para la democracia, la paz y el desarrollo. k) El reconocimiento e impulso de distintas formas de ver y sentir el mundo</p> | Vinculación con el contexto y la transformación social |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI (Eje estratégico) |
|----------------------------------|--|--|---|---|---|
| | EJE | LINEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| DESARROLLO ADMINISTRATIVO | Construcción de paz, territorio y ciudadanía + Sostenibilidad y gobernanza de lo público + Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro | Territorio sostenible + Gobierno abierto y participativo + Gestión de la financiación + Universidad digital, innovadora y global | Universidad ambiental + Universidad en acción por el clima + Construcción de un gobierno abierto y participativo + Digitalización de procesos + Armonización de procesos y normas + Reforma a la ley 30 de E.S + Marco fiscal de mediano plazo + Mapeo y participación en iniciativas internacionales de I+D+I + Actualización del portafolio y nuevos modelos de gestión + Ecosistemas de innovación | Se asocia con el eje Construcción de paz, territorio y ciudadanía en: <u>Principios rectores:</u> f) La protección y conservación de los bienes naturales de la nación y de la región. k) El reconocimiento e impulso de distintas formas de ver y sentir el mundo Se asocia con el eje Sostenibilidad y Gobernanza de lo Público en: Financiación, Control y Manejo de Recursos | Sustentabilidad para la vida Formación para la transformación Financiación estatal de la universidad pública para avanzar en el cumplimiento de la misión institucional Gobernanza, gobernabilidad y sentido de lo público |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - PDI (Eje estratégico) |
|-------------------------------|--|---|--|---|---|
| | EJE | LÍNEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| PROYECCION Y EXTENSION | Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro + Construcción de paz, territorio y ciudadanía (eje 4) | Universidad Digital, innovadora y global + todas las líneas del eje 4, como una línea transversal en todos los proyectos de extensión | Ecosistemas de innovación + todas las líneas y acciones específicas del eje 4, como acciones transversales en todos los proyectos de extensión | Se asocia con el eje Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro con: <u>Objetivos:</u> b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su aplicación en todos los campos, con miras a responder a las necesidades del país y la región. e) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel regional y nacional. h) Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional m) Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana. Se asocia con el eje construcción de paz, territorio y ciudadanía con: <u>Principios rectores</u> c) El respeto por las diferentes manifestaciones culturales e) El ejercicio democrático del saber f) La protección y conservación de los bienes y valores culturales y naturales de la nación y de la región. h) La dignificación humana, social y cultural j) La formación para la democracia, la paz y el desarrollo. k) El reconocimiento e impulso de distintas formas de ver y sentir el mundo. | Vinculación con el contexto y la transformación social Equidad y pluriversidad Universidad comprometida con la paz y la convivencia: conocimiento y formación |

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2022-2026
Universidad de Caldas Pública, Sostenible y de Calidad

| DIMENSIÓN | PLAN DE ACCIÓN | | | ASOCIO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - <u>PEI</u> (eje estratégico) | ASOCIO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - <u>PDI</u> (Eje estratégico) |
|-----------------------------|---|--|---|---|---|
| | EJE | LINEA ESTRATÉGICA | ACCIÓN ESPECÍFICA | | |
| DESARROLLO ACADEMICO | Cultura de la calidad y la excelencia + Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro + Sostenibilidad y gobernanza de lo público | Desarrollo docente + Aseguramiento de la calidad + Universidad digital, innovadora y global + Gobierno abierto y participativo + Universidad en clave regional | Inmersión y globalidades educativas + Formación docente en contexto + Reforzamiento fondo doctoral + Aprendizaje en segunda lengua + Cultura de la evaluación y autoevaluación + Currículos en contexto y con proyección social + Actualización colectiva y contextual del PEI + Consolidación de la articulación con la educación media + Gobernanza del ordenamiento tecnológico + Infraestructura Digital + Virtualidad con calidad + Digitalización de procesos + Caldas campus universitario + Campus Universitario de occidente | Se asocia con el eje Cultura de la calidad y la excelencia: objetivo: asimilar críticamente y crear conocimiento Se asocia con el eje Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro: <u>Principios</u> rectores: D) Articulación de la educación superior con los otros niveles educativos <u>Objetivos:</u> b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su aplicación en todos los campos, con miras a responder a las necesidades del país y la región. Se asocia con el eje Sostenibilidad y gobernanza de lo público: <u>Principios</u> rectores: e) El ejercicio democrático del saber j) La formación para la democracia, la paz y el desarrollo. | Formación para la transformación Equidad y pluriversidad Vinculación con el contexto y la transformación social |

INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional reconoce, acoge y apoya el logro de los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional PEI, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 y las diversas políticas universitarias (posgrados, curricular, regionalización, equidad de género, gestión ambiental, cultural, etc.), y se propone colaborar con el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de Desigualdades, Acción por el Clima, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y Alianzas para lograr los objetivos.

Asimismo, la propuesta valora los enfoques considerados durante la definición del PDI, apoyándose con mayor énfasis en los enfoques de Desarrollo Humano y Capacidades.

El documento se estructura a partir de ejes, líneas estratégicas y acciones específicas enmarcadas en los propósitos de calidad, pertinencia, sostenibilidad y relacionamiento con el entorno social, a través de los cuales se definen acciones específicas que serán desarrolladas durante el período de gobierno universitario 2022-2026.



Eje 1



CULTURA DE LA CALIDAD Y LA EXCELENCIA.

DESARROLLO DOCENTE

CONSOLIDACIÓN Y GOBIERNO DEL CAMPUS

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

No pretende este eje hablar de la calidad como un conjunto de atributos contingentes, ni desdibujar en estándares el rostro propio de la Universidad, al contrario, se habla de la calidad como el foco que permite dar sentido a la permanencia de una institución desde el fortalecimiento de su identidad en beneficio del entorno, de allí su pertinencia social. Desde la superación de las barreras del control se pretende entonces trazar una bitácora que permita la afirmación de todos y cada uno de los integrantes de este sistema, bajo la convicción de una inteligencia colectiva dirigida a la búsqueda de acciones que nos permita enorgullecernos de lo que somos, lo que hacemos, del sentido de lo que hacemos, del cómo lo hacemos y de sus resultados. Se propone entonces una mirada crítica a los aspectos comparables de la vida universitaria, que demostrarán evidentemente que la Universidad de Caldas tiene una relevancia mayor e imprescindible para la región y por ende la responsabilidad de mantener vivas sus identidades y potenciar en lo posible sus capacidades.

DESARROLLO DOCENTE.

- **PROGRAMA DE INMERSIÓN Y GLOBALIDADES EDUCATIVAS.** El intercambio de experiencias y la introducción integral en ambientes de aprendizaje inspiradores es clave para la motivación docente. Debido a esto, se diseñará y desarrollará un programa de estímulo para que docentes destacados de la institución realicen procesos de inmersión temporal en instituciones educativas e investigativas del mundo, con el propósito de, entre otros aspectos, i) Identificar políticas y estrategias educativas con altos niveles de innovación e impacto; ii) Comprender los efectos de la globalidad y su incidencia en el desarrollo educativo; iii) Identificar paradigmas éticos, políticos, estéticos y tecnológicos de la educación.
- **FORMACIÓN DOCENTE EN CONTEXTO.** Como ha quedado evidenciado durante la pandemia, la docencia debe estar abierta a la adaptación y al cambio. Por ello, se potenciarán estrategias permanentes de formación, actualización e intercambio docente en aspectos pedagógicos, tecnológicos, comunicativos y de gestión, en aras de responder siempre a las necesidades y capacidades del contexto.
- **FORMACIÓN DOCTORAL.** Por la importancia de la formación doctoral, se fortalecerán los apoyos institucionales bajo los siguientes criterios: i) La articulación de la formación doctoral de los docentes con los objetivos de sus departamentos y facultades y con las metas del Plan de Desarrollo Institucional; ii) La elaboración y cumplimiento de planes de trabajo claros que proyecten la labor de los doctores en su desempeño institucional al regreso; iii) El compromiso con la generación productos de

investigación, innovación y desarrollo en áreas que apoyen el alcance metas y objetivos planteados, entre otros, en el Plan de Desarrollo Institucional, los Planes de Desarrollo Territoriales y Nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- **APRENDIZAJE DE SEGUNDA LENGUA.** La inserción en ámbitos y ecosistemas académicos globales está mediado por el aprendizaje y la apropiación de otros lenguajes. En virtud de esto, se garantizará la formación del 30% de los profesores de la Universidad de Caldas en idioma inglés, nivel B1, y se impulsarán estrategias transversales de inmersión en segunda lengua en escenarios y programas regionales, nacionales e internacionales. Asimismo, teniendo en cuenta los avances de las Mesas de bilingüismo de Manizales y Caldas, y la presencia de la Universidad de Caldas en estos escenarios, se reforzará el acompañamiento -desde la docencia, investigación, proyección y gestión- a las estrategias en segunda lengua desarrolladas por los entes territoriales, y en particular se impulsará la iniciativa para que el programa “Teaching together by Caldas”, se convierta en política pública del Departamento.

CONSOLIDACIÓN Y GOBIERNO DEL CAMPUS.

- **GOBERNANZA DEL ORDENAMIENTO FÍSICO.** Las instalaciones físicas de calidad son la base para garantizar una educación superior efectiva e inclusiva, por lo cual su organización, gestión y administración es un factor clave. En vista de esto, se diseñará e implementará una articulación efectiva entre las oficinas y dependencias encargadas de manejar e intervenir las instalaciones físicas, los servicios del campus y la gestión ambiental. Asimismo, a partir de un diagnóstico general de las instalaciones existentes, se priorizarán los espacios que requieren de mejoramientos y adecuaciones y se apropiarán estándares espaciales básicos para garantizar excelencia en la formación y en el desempeño laboral. Por último, con base en el Banco de Proyectos de la institución, se priorizarán proyectos para sus posteriores estudios y diseños, en aras de llevarlos a su fase de construcción y realizar la gestión necesaria para su financiación.
- **INFRAESTRUCTURA DIGITAL.** La realización de procesos digitales y el desarrollo de programas y actividades académicas virtuales requiere una infraestructura tecnológica que soporte el ecosistema de servicios, aplicaciones, usuarios e infraestructura de hardware, software, plataformas y redes de comunicación asociados al mundo digital. Por ello, se fortalecerá la infraestructura digital institucional, empezando por cubrir adecuadamente las necesidades de conectividad, con el propósito de potenciar e incorporar herramientas, procesos y

estrategias que dinamicen y mejoren los procesos académicos, administrativos, comunicativos y de gestión de la universidad.

- **HOSPITAL UNIVERSITARIO.** La consecución de un sitio de prácticas en salud con énfasis en la formación es central para contribuir a la solución de los retos y dificultades existentes con los convenios docente asistenciales. En consecuencia, en aras de favorecer a docentes y estudiantes de medicina, trabajo social, y otras disciplinas afines al campo de la salud, se buscará financiación del Ministerio de Salud, la Gobernación de Caldas y los municipios, así como recursos del Sistema General de Regalías para impulsar la creación del Hospital Universitario de la institución.
- **RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS FEMENINAS.** Las residencias universitarias son espacios físicos que proporcionan alojamiento a los estudiantes, pero también se constituyen en centros de encuentro cultural, académico y social. Una deuda histórica de la universidad ha sido la falta de un espacio propio de la institución para el alojamiento de mujeres. Por ese motivo, y con base en la experiencia de gestión realizada con la Gobernación de Caldas para el reforzamiento y actualización física de las Residencias Masculinas, se impulsará la construcción, dotación y mantenimiento de las Residencias Universitarias Femeninas.
- **EXPANSIÓN DE LAS CAPACIDADES DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO ROGELIO SALMONA - CCU.**
El Centro Cultural Universitario está vinculado con el diálogo de saberes y la circulación del conocimiento, así como con la articulación de la universidad con la ciudad y la comunidad. Por su importancia y proyección, se realizará incidencia ante el poder legislativo y ejecutivo para que la nación se vincule con la financiación de la II y III etapa del centro. Asimismo, se pondrá en marcha el plan de sostenibilidad, el plan de gestión para el conservatorio y el plan de gestión de biblioteca, mediante los cuales, entre otros aspectos, se avanzará hacia el establecimiento de un espacio abierto las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Igualmente, se articulará el plan de gestión del conservatorio al programa departamental de bandas y se desplegará en este escenario la Política Cultural institucional.
- **REFORZAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL PARQUE.**
Por la importancia histórica y la relevancia de las actividades de docencia, investigación y desarrollo que se realizan en el Edificio del Parque, se buscará el apalancamiento en recursos de tasa compensada del Gobierno Nacional, a través de Findeter, desde el capítulo para el mejoramiento de infraestructura física de las universidades.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

- **CULTURA DE LA EVALUACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.**
Debido a su relevancia para la toma de decisiones y para el establecimiento de planes de mejora, se desarrollarán estrategias dirigidas al establecimiento de una cultura de la evaluación y la autoevaluación. Esto permitirá realizar diagnósticos en tiempo real de los estados de los programas, seguimiento a los planes de mejoramiento y resolución a las necesidades verificadas de los programas y la institución. Por ello, se impulsará el desarrollo de una plataforma de autoevaluación que permita la comunicación entre actores, el procesamiento de la información, la visualización de datos en tiempo real, la elaboración, inclusión e intercambio de diagnósticos, el seguimiento a tareas, la emisión de alertas tempranas, la elaboración de informes, y la gestión de planes de mejoramiento.
- **CONSOLIDACIÓN DE LA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA.**
La universidad hace parte de un sistema en el cual tiene una alta responsabilidad y jerarquía. Por ello, se impulsará la conexión académica con las instituciones educativas públicas y privadas y con los institutos para la formación y el desarrollo humano de los municipios de la región, con el propósito de lograr la articulación del ciclo de formación integral de la escuela hasta el posgrado. Debido a esto, se avanzará de manera decidida en los ciclos completos de formación profesional, para lo cual se dispondrá de los diversos campus y sedes de la universidad. Esta consolidación se realizará en el marco del proyecto Caldas Campus Universitario, mediante el cual se buscará llegar al 100 % de los jóvenes de la media, articulados con la educación universitaria.

GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

- **INVESTIGACIÓN DE ALTO IMPACTO.**
Mediante el apoyo a las agendas de investigación, desarrollo tecnológico e innovación definidas por los investigadores, así como mediante la articulación con las metas y propósitos fijados en la Misión de Sabios por Caldas, los Planes de Desarrollo Institucional, Territorial y Nacional, y la agenda planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se buscará que la investigación institucional ayude al logro y resolución de retos y problemáticas reales.

- **APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN.**

La apropiación social del conocimiento pretende lograr una mayor participación de los grupos sociales en el acceso a los datos y su interpretación, el trabajo transdisciplinar y las redes, la priorización de necesidades, los procesos de diseño de investigaciones, la ejecución de proyectos, la priorización de metodologías y la búsqueda de nuevos mecanismos en la transferencia de resultados del conocimiento a las comunidades. Por esta razón, los proyectos y procesos de mayor liderazgo, impacto y consolidación científica, contarán con apoyo institucional para crear e impulsar estrategias de ASCTI, que permitan el posicionamiento de los productos, grupos, institutos y centros de investigación de la universidad. Asimismo, dicho posicionamiento ayudará a generar sinergías y alianzas estratégicas que contribuyan con el crecimiento ordenado de la investigación.

RELACIÓN CON EJES DEL PDI, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ODS

- **Ejes PDI:**
 - Formación para la Transformación
 - Vinculación con el contexto y la transformación social
- **Políticas Institucionales:**
 - Política de Investigaciones
 - Política Cultural
 - Política de Posgrados
 - Política de Regionalización
 - Plan de Desarrollo Institucional
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - 4-Educación de calidad
 - 10-Reducción de las desigualdades
 - 17-Alianzas para lograr los objetivos

Eje 2



**UNIVERSIDAD DE CARA AL FUTURO,
A LAS REGIONES Y AL MUNDO.**

**UNIVERSIDAD EN CLAVE REGIONAL
UNIVERSIDAD DIGITAL, INNOVADORA Y GLOBAL**

INTRODUCCIÓN

La Universidad como institución presenta grandes desafíos respecto a múltiples aspectos fundamentales: la resignificación de sus visiones temporales, la pertinencia social, el impacto en el territorio y la presencia global; asuntos relacionados con el tiempo y el espacio que habita la universidad. De allí la importancia de un fórum universitario que desde la discusión de la pertinencia institucional de relevancia al territorio en un diálogo e intercambio equitativo con el mismo que fomente a su vez la interculturalidad y la comprensión de los factores que afectan y fortalecen dichas dinámicas territoriales para dar relevancia a la pertinencia de las acciones institucionales en tal fin. Se enfatiza también en estas propuestas dos responsabilidades de gran calibre: las dinámicas globales de la educación y los desafíos que implica, en especial aquellos relacionados con los avances tecnológicos y la innovación, y un imaginario sin resolver pero que se vislumbra en los cambios intempestivos actuales y todo aquello referido al futuro de la educación y de la universidad, que sin especulaciones obliga a actuar en evidencias tangibles de nuestro presente.

UNIVERSIDAD EN CLAVE REGIONAL.

- **CALDAS CAMPUS UNIVERSITARIO.** El fortalecimiento de la presencia institucional en la región aporta decididamente en el crecimiento económico, el desarrollo y el bienestar de los territorios, y favorece la consolidación de identidades territoriales, condiciones de arraigo, de relevo generacional y de conciencia sobre lo productivo. En virtud de esto, con el apoyo de los rectores de los colegios públicos y privados y de las secretarías de educación, se dispondrá de la capacidad institucional de cerca de 1100 sedes educativas de preescolar, básica y media del departamento de Caldas como espacios de práctica y aprendizaje, constituyendo así la base para la consolidación de un gran campus universitario departamental.
- **CIUDADELA ESTUDIANTIL DEL MAGDALENA CALDENSE.** Debido a la expansión académica y a la concurrencia de estudiantes de 18 municipios al Campus de La Dorada, se articulará con las entidades territoriales del Magdalena Centro (Alcaldías y Gobernaciones) una infraestructura física tipo ciudadela, en la que se ubicarán casas universitarias para el alojamiento de los estudiantes que requieren este servicio. Esta gestión se apoyará mediante trabajo conjunto con la Sociedad de Activos Especiales SAE, entidad con la cual se buscará el acceso a predios. Además de contribuir a la permanencia académica de los estudiantes en formación, en la ciudadela se apalancarán escenarios de prácticas como granjas y se garantizarán condiciones adecuadas de bienestar universitario.

- **CAMPUS UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE.** Ampliar la presencia institucional hacia el occidente será una tarea esencial para beneficiar a la población de 13 municipios de los departamentos de Caldas y Risaralda. Por ello, se buscará la disponibilidad de los recursos para los estudios y diseños fase 3 del Campus Universitario de Occidente, mediante alianzas y compromisos con el Gobierno de Caldas.

UNIVERSIDAD DIGITAL, INNOVADORA Y GLOBAL.

- **VIRTUALIDAD CON CALIDAD.** La planeación y ejecución de cursos a distancia basados en la tecnología tiene como objeto el cumplimiento de requisitos de calidad asociados a las tecnologías, una estrategia de aumento de cobertura y de articulación regional, y un sistema que permite la presencia e impacto internacional y la internacionalización de la Universidad de Caldas. Por ello, se fortalecerá de la mesa de virtualidad, con el apoyo decidido para la conformación y permanencia de los equipos de trabajo aprobados en la Política de Virtualidad, cuya labor apoyará las dimensiones administrativa, pedagógica, tecnológica y comunicativa de la virtualidad. Tanto la política como el equipo base serán claves para la creación de programas y cursos nuevos, la adaptación curricular, el impulso a metodologías semi-presenciales y la gestión de proyectos y de convenios interinstitucionales para la virtualización del conocimiento. Todo ello acompañado de la debida gestión de infraestructura para su óptimo funcionamiento con el fin de garantizar las condiciones tecnológicas para su funcionamiento.
- **CURRÍCULOS EN CONTEXTO Y CON PROYECCIÓN GLOBAL.** Bajo la perspectiva de pensar global y actuar local, se desarrollarán estrategias de internacionalización del currículo con el fin de crear contenidos internacionales e interculturales, generar resultados de aprendizaje asociados, y utilizar estrategias de enseñanza y evaluación eficaces para el crecimiento intercultural de los estudiantes.¹ Se fomentará que en los procesos de revisión curricular se tengan en cuenta los elementos del contexto territorial en relación con la proyección internacional, y marcos globales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los parámetros de la OIT y las posibilidades vinculadas a la Cuarta Revolución Industrial, entre otros.

¹ Tomado de Garg, A. 2022. Internationalization of the Curriculum: Inclusive and Responsive Practices. Innovative and Inclusive Internationalization, 54.

- **ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN INSTITUCIONAL Y REGIONAL.** Los ecosistemas de innovación son el conjunto evolutivo de actores, actividades y artefactos, así como las instituciones y relaciones, que son importantes para el desempeño innovador de un actor o una población de actores.² Debido a su importancia en la generación de riqueza, se promoverá la constitución de *Ecosistemas de Innovación* que promuevan la interacción de actores con el propósito de crear valor socioeconómico y apoyar el logro de objetivos regionales, nacionales y globales a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la creación. Desde el *Ecosistema de Innovación Institucional* se articulará, bajo un enfoque transdisciplinar y de pluralismo epistemológico, a los agentes que desarrollan la investigación, el desarrollo y la innovación en la Universidad, en aras del alcance de las metas comunes planteadas en el PDI y el PEI. Asimismo, se impulsará la consolidación de un *Ecosistema de Innovación Regional*, mediante el cual universidades, empresas, emprendedores, inversionistas y gobierno, a través de la fijación de misiones, respondan a necesidades sociales y económicas del territorio como la brecha digital, la necesidad de sistemas de movilidad sostenible, las tasas de deserción en los centros educativos, las elevadas tasas de suicidio y las desigualdades económicas, espaciales, de género y de distribución de los cuidados. Los *Ecosistemas de Innovación*, a través del desarrollo de estrategias como la gestión de propiedad intelectual, el registro de patentes, el fortalecimiento de las Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación-OTRI y la generación de Spin Off universitarias, apoyarán la articulación de las necesidades del sector productivo con las agendas de investigación de las instituciones de educación y las capacidades de graduados y docentes de la región, y conectarán a las entidades locales con programas globales de apoyo y financiación como Horizonte Europa.

RELACIÓN CON EJES DEL PDI, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ODS

- **Ejes PDI:**
 - Formación para la Transformación
 - Vinculación con el contexto y la transformación social
- **Políticas Institucionales:**
 - Política de Investigaciones
 - Reglamento de Propiedad Intelectual
 - Política de Proyección
 - Política para la Educación Virtual
 - Política de Posgrados

² Tomado de Granstranda, O. & Holgersson, M. 2021. Innovation ecosystems: A conceptual review and a new definition.

- Política de Regionalización
- Plan de Desarrollo Institucional

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - 4-Educación de calidad
 - 9-Industria, innovación e infraestructura
 - 10-Reducción de las desigualdades
 - 17-Alianzas para lograr los objetivos

Eje 3



SOSTENIBILIDAD Y GOBERNANZA DE LO PÚBLICO.

GESTIÓN DE LA FINANCIACIÓN
GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

INTRODUCCIÓN

Se enfatiza en este eje la necesidad de administrar la universidad desde las capacidades en gestión para su sostenibilidad y el compromiso por la defensa de la universidad de Caldas como ente público, abierto y autónomo. De allí las prioridades respecto a la búsqueda de reforma a la ley 30 de la educación superior y la financiación estatal y la necesidad de tener un marco fiscal de mediano plazo. Las gestiones financieras respecto a las capacidades institucionales implican capacidad, compromiso, claridad y ante todo responsabilidad y acompañamiento de todos los actores institucionales. Respecto al gobierno abierto, como política gubernamental que promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público se propone trascender del cumplimiento de requerimientos y procesos al ejemplo basado en la transparencia.

Respecto al PEI, es fundamental poner sobre la mesa la discusión de todos los actores universitarios sobre la visión prospectiva de la Universidad y por ende de su reflexión, planeación y ejecución.

GESTIÓN DE LA FINANCIACIÓN.

- **REFORMA A LA LEY 30 DE EDUCACIÓN SUPERIOR.** Un nuevo modelo de financiación de la universidad pública por parte del Estado debe reconocer la desconexión que existe entre las necesidades de las instituciones oficiales y las fuentes para financiarlas. Sobre este tema, ya el Sistema Universitario Estatal ha planteado un modelo que busca que se reconozca el sistema salarial y prestacional de los docente y su productividad, además de la ampliación de la cobertura y la disminución de las brechas de calidad, apuntándole en esta última a garantizar la planta docente administrativa que se ha perdido por no tener un modelo que reconozca estos crecimientos y de alguna manera obligando a las instituciones a vincular a docentes -ocasionales y catedráticos- a través de otras modalidades de vinculación. Por ello, la universidad liderará al interior del SUE y con las autoridades locales y nacionales, la Reforma a la Ley 30 de 1992, en particular de los artículos 86 y 87, en aras de obtener una financiación estatal equitativa y suficiente.
- **MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.** Con el fin de soportar el funcionamiento y los proyectos planteados para los próximos 4 años, se elaborará un marco fiscal de mediano plazo a 10 años de la universidad, que permita tener claridad de la evolución de los gastos de funcionamiento e inversión de la institución en ese periodo, y las fuentes de financiación con que se cuenta. Esto permitirá tener una

proyección de necesidades de fuentes nuevas, permanentes o coyunturales de inversión, para mejorar las capacidades institucionales. Este diagnóstico y seguimiento permanente permitirá también atender los retos del Plan de Desarrollo Institucional y las necesidades puntuales que demanda el cumplimiento de las políticas institucionales.

- **MAPEO Y PARTICIPACIÓN EN INICIATIVAS INTERNACIONALES DE FINANCIACIÓN DE I + D + I.** En aras de ampliar las fuentes de financiación, se realizará un mapeo de los principales programas y estrategias internacionales de apoyo y financiación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, a las que los grupos, institutos y centros de investigación puedan presentarse. Esto permitirá identificar y generar contacto con los potenciales aliados nacionales e internacionales para posteriormente gestionar la presentación de la institución a estas convocatorias, programas y estrategias globales.
- **ACTUALIZACIÓN PORTAFOLIO INSTITUCIONAL Y NUEVOS MODELOS DE GESTIÓN.** La universidad ha incrementado paulatinamente en los últimos años su oferta de servicios científicos, técnicos y de gestión, asociados principalmente a actividades de I+D+I. Esta capacidad institucional, representada en laboratorios, aulas, quirófanos, granjas, estudios, entre otros, se articulará mediante el diseño y circulación de un portafolio institucional dinámico. Asimismo, se revisarán y adaptarán los modelos de gestión de algunos de los servicios prestados por las unidades de la institución, en aras de fortalecer los servicios académicos y la reputación institucional.

GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO.

- **CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO.** La universidad, bajo los principios de transparencia, colaboración y participación, garantizará y mejorará el derecho a la información pública, fortalecerá los canales de comunicación y elevará los niveles de confianza entre los miembros de la comunidad académica. Para ello, se adelantarán estrategias de fortalecimiento de los procesos de Rendición Pública de Cuentas, ejercicios de diálogos significativos y de visualización de datos de valor mediante una plataforma digital de acceso libre. El Gobierno Abierto afianzará la relación entre los miembros de la comunidad académica al garantizarse la accesibilidad de la información y periodicidad de escenarios de divulgación y rendición de cuentas, con lo cual se abrirá un fluido y permanente diálogo en la universidad.

- **DIGITALIZACIÓN DE PROCESOS.** La digitalización de procesos permite a las organizaciones atender las necesidades con mayor calidad y mediante canales de comunicación más eficaces. Por ello, a partir de un proceso de evaluación, desarrollo de estrategias, capacitación formal y no formal, definición de herramientas y optimización del entorno institucional, se fortalecerá la digitalización de procesos académicos, administrativos y financieros de la institución.
- **ARMONIZACIÓN DE PROCESOS Y NORMAS.** Debido al volumen de procesos y normas, la universidad debe armonizar de forma integral su conocimiento y apropiación, a fin de dar cumplimiento a estándares básicos de calidad y mejorar el desarrollo institucional. Debido a esto, se buscará permanentemente la armonización de los procesos y marcos regulatorios internos, con vigilancia constante de su articulación de otras normas relacionadas con el devenir universitario.
- **ACTUALIZACIÓN COLECTIVA Y CONTEXTUAL DEL PEI.** En aras de su actualización, se orientará el proceso de revisión, ajuste y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), como carta de navegación para alcanzar los fines de la educación definidos por Ley, teniendo en cuenta la realidad institucional, y el contexto social, económico, ambiental, político, tecnológico y cultural en el ámbito local, regional, nacional e internacional. En particular, la actualización colectiva del PEI, deberá convocar a la comunidad educativa a realizar una reflexión crítica sobre el papel de la universidad en la Post Pandemia, en razón de atender los retos y desafíos actuales de la educación, la virtualidad y la innovación. Las discusiones y debates alrededor del retorno a las aulas, la readaptación curricular institucional, entre otros, deberán darse a partir del reconocimiento de las personas, los conocimientos, los procesos y las tecnologías dispuestas y necesarias.

RELACIÓN CON EJES DEL PDI, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ODS

- **Ejes PDI:**
 - Financiación estatal de la universidad pública para avanzar en el cumplimiento de la misión institucional
 - Gobernanza, gobernabilidad y sentido de lo público
- **Políticas Institucionales:**
 - Estatuto Financiero
 - Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
 - Plan Operativo Anual de Inversiones
 - Plan de Desarrollo Institucional

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - 4-Educación de calidad
 - 16-Paz, justicia e instituciones sólidas
 - 17-Alianzas para lograr los objetivos

Eje 4



CONSTRUCCIÓN DE PAZ, TERRITORIO Y CIUDADANÍA.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ

EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

DIÁLOGOS SIGNIFICATIVOS

TERRITORIO SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

La construcción de la Paz se asume, además de la progresiva desaparición del conflicto armado y la superación de los sucesos violentos de larga y mediana duración, como un proceso de construcción de un orden social justo y equitativo, en el que se erradiquen progresivamente las necesidades insatisfechas, y cuyo desarrollo, contrario al modelo basado exclusivamente en el crecimiento económico, impulse la expansión de las libertades sociales, políticas, económicas y culturales de los individuos y las comunidades.

Bajo esta premisa, de acuerdo a Lederach³ existen cuatro capacidades colectivas para construir la paz: 1) imaginar una red de relaciones en la que están presentes los enemigos; 2) alimentar una curiosidad que comprenda la complejidad y que no caiga en la polarización ni en la negación de los opuestos; 3) tener creencias firmes y buscar actos creativos; y 4) aceptar los riesgos asociados a lo nuevo, lo desconocido y lo que está más allá de la violencia.

En este sentido, la construcción de paz, territorio y ciudadanía se convierte en un imperativo ético de la Universidad de Caldas, como referente público en la región.

CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

- **NODO DE REFLEXIÓN Y DIÁLOGO PERMANENTE.** En aras de contribuir a la identificación y generación de condiciones que aporten positivamente a los procesos de construcción de la Paz, se constituirá un fórum institucional que fomente los diálogos internos para la reconstrucción de las relaciones entre todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria y la construcción dialógica con el territorio. De igual manera, se fortalecerá la participación e incidencia de la universidad en las diversas instancias en las que participa, como la Redprodepaz, la ARN y los programas de desarrollo para la Paz.
- **PRÁCTICA INSTITUCIONAL DE PAZ.** Debido a la importancia de la inmersión de los estudiantes en escenarios reales de gestión de Paz, se fortalecerán las prácticas institucionales de pregrado y posgrado mediante la creación de una práctica de paz. Dicha práctica se enfocará en el fomento de la convivencia, el mejoramiento de las condiciones de vida y el bienestar de las comunidades y a la formación humanística de los estudiantes y futuros profesionales.

³ Lederach, John Paul. 1985. La regulación del conflicto social. Un enfoque práctico. Barcelona.

- **PROGRAMA FAMILIA, UNIVERSIDAD Y CONTEXTO.** Teniendo en cuenta el vínculo estrecho Universidad-Sociedad, el programa será la oportunidad para generar espacios de diálogo sobre los valores interpersonales y su influjo en una convivencia pacífica, los alcances de la formación incluyendo procesos y contextos educativos fundados en la diversidad, posibilidades de encuentro en la resolución de conflictos, generación de alternativas educativas que confluyen en lo uno, lo otro y la diferencia, generar dinámicas de comunicación y asertividad, fortalecer el trabajo en equipo, fortificar las estructuras sociales y comunitarias así como la capacidad de responder con capacidad crítica y reflexiva desde la dimensión afectiva ante determinados asuntos que requieren respeto por lo acontecido en las tramas socioculturales.
- **PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.** Toda vez que es necesario promover la salud mental en la comunidad universitaria, se fortalecerán los espacios de sensibilización en torno a la salud mental, se desarrollarán espacios de formación sobre la atención en salud mental en el ámbito universitario, se potenciará la labor de los profesionales y dependencias, y se promocionará la oferta relacionada con la prevención e intervención de factores de riesgo.

EQUIDAD, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN.

- **APROPIACIÓN DE LA DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL.** A partir del reconocimiento, comprensión y valoración de las diversas formas de vida y concepciones del mundo, se fortalecerán los programas, espacios y procesos académicos, comunitarios y políticos que posibiliten la construcción colectiva de conocimiento y saberes. En este sentido, la universidad se vinculará a través de apoyo académico, logístico y administrativo a los actos y procesos que celebren la diversidad étnica y cultural, y promoverá la articulación e inclusión de este ámbito en las áreas misionales de la institución.
- **UNIVERSIDAD INCLUSIVA.** El desarrollo de la educación inclusiva en las instituciones de educación superior exige actuaciones en tres dimensiones:⁴ cultura, políticas y práctica. Por ello, se potenciará la creación de una cultura institucional de la inclusión, se fortalecerán las políticas inclusivas propias y se desarrollarán buenas prácticas inclusivas, como la eliminación de barreras para el aprendizaje, la gestión de apoyos físicos y tecnológicos necesarios y la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje, entre otros enfoques de inclusión.

⁴ Tomado de Ainscow, M., Booth, T.; Dyson, A. y otros. 2006. Improving Schools, Developing Inclusion. Nueva York: Routledge.

- **FOMENTO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO. Y PROTECCIÓN DE LAS DIVERSIDADES SEXUALES.** Una de las apuestas institucionales de los últimos años ha sido visibilizar, discutir y trazar normas para el fomento de la equidad de género y el respeto a la diversidad sexual. En este sentido, se impulsarán acciones afirmativas y se implementarán las disposiciones contenidas en las políticas institucionales, con el fin de promover equilibrio de los liderazgos, acceso equitativo a oportunidades y la visibilización de las afectaciones, vulnerabilidades y necesidad del goce efectivo de sus derechos de las mujeres y personas con identidades y orientaciones sexuales diversas vinculadas a la comunidad universitaria.

DIÁLOGOS SIGNIFICATIVOS.

- **GRADUADOS EN LA VIDA INSTITUCIONAL.** La consolidación de las relaciones de los graduados con la universidad se fomentará a partir del desarrollo de estrategias de relacionamiento continuo, apoyo a la inserción laboral y empresarial y fortalecimiento de la vinculación a la vida institucional. En particular, se potenciarán y articularán con el contexto los procesos de formación para la preparación y adaptación a la vida laboral, se promoverán proyectos asociativos como Spin-Off o cooperativas, con el propósito de articular procesos y productos de investigación con iniciativas empresariales, y se fidelizará a los graduados mediante la ampliación de su participación en actividades institucionales, tanto misionales y de mejoramiento continuo, como de esparcimiento y representación gremial.
- **INCIDENCIA TERRITORIAL.** Aprovechando su rol a nivel territorial y nacional, y su participación en múltiples instancias de participación y decisión, se promoverá que la voz de la universidad en estos espacios siempre se enmarque en el cuidado por los otros, el respeto por lo público, la garantía de derechos y el cierre de brechas. Asimismo, se buscará que se fortalezca la incidencia social y política de la universidad en el diseño e implementación de normas, políticas y planes, y en la toma de decisiones estratégicas de la región.
- **DEMOCRACIA UNIVERSITARIA.** Debido a su carácter público, la universidad se funda en una tradición democrática profunda. Por ello, se respetarán plenamente las expresiones, peticiones y movilizaciones de los estamentos universitarios, así como sus decisiones en el marco de los procesos electorales, en especial la voluntad expresada a través de consultas para la designación de directivas académicas. El diálogo y la concertación siempre serán las herramientas privilegiadas para la solución de controversias y la superación de conflictos.

TERRITORIO SOSTENIBLE.

- **UNIVERSIDAD AMBIENTAL.** Aprovechando las capacidades de la universidad, se fortalecerá la capacidad investigativa, la disposición de infraestructura tecnológica y la implementación de procesos innovadores que contribuyan al logro de metas de preservación y conservación de la riqueza natural. Por ello, se potenciará el Programa de Gestión Ambiental, la actividad de la Planta de Bioprocesos y Agroindustria, y del Jardín Botánico, entre otros múltiples procesos ambientales que suceden en la institución, y se desplegarán acciones para la cuantificación y reducción de la huella de carbono institucional, así como de formación permanente sobre aspectos ambientales y de promoción de una cultura de cuidado ambiental.
- **UNIVERSIDAD EN ACCIÓN POR EL CLIMA.** A nivel territorial, nacional y global, se promoverán estrategias de reconocimiento de la riqueza ambiental del territorio, se buscará incidir en normas locales y nacionales destinadas a la protección ambiental y se potenciarán alianzas para combatir el Cambio Climático y alcanzar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la crisis climática.

RELACIÓN CON EJES DEL PDI, POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y ODS

- **Ejes PDI:**
 - Equidad y pluriversidad
 - Vinculación con el contexto y la transformación social
 - Sustentabilidad para la vida
 - Universidad comprometida con la paz y la convivencia: conocimiento y formación
- **Políticas Institucionales:**
 - Política de Gestión Ambiental
 - Política de Equidad de Género
 - Política Cultural
 - Plan de Desarrollo Institucional
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible:**
 - 4-Educación de calidad
 - 5-Igualdad de género
 - 10-Reducción de desigualdades
 - 13-Acción por el clima
 - 16-Paz, justicia e instituciones sólidas
 - 17-Alianzas para lograr los objetivos

FABIO ARIAS RECTOR

U. DE CALDAS PÚBLICA, SOSTENIBLE Y DE CALIDAD

RECTORÍA 2022- 2026

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'F' followed by a vertical line and a large, rounded 'O'.

FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO